



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 3447/14- C.D.
CORRIENTES, 21 de octubre de 2014.

VISTO:

El Expte. N° 10-2014-06918, por el cual el señor Profesor Titular de la Práctica Obligatoria Final, Méd. Gerardo Omar Larroza, eleva las fechas propuestas para el próximo Examen Final de Competencia Profesional Teórico y el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) para los alumnos de la Carrera de Medicina – Plan de Estudio vigente desde el año 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Cuerpo en su sesión del día 16-10-14, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobarlas sin objeciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 16-10-14

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Establecer las fechas que seguidamente se mencionan, para la realización del Examen Final de Competencia Profesional Teórico y el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) para los alumnos de la Carrera de Medicina de esta Facultad – Plan de Estudio vigente desde el año 2000, atento a la propuesta presentada por el señor Profesor Titular de la Práctica Obligatoria Final de la mencionada Carrera, Méd. GERARDO OMAR LARROZA, por las razones enunciadas precedentemente:

VIERNES 05 de diciembre de 2014 – Examen Escrito.

MIÉRCOLES 10 de diciembre de 2014 – ECOE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico

Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano